

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4683-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA ESPIVE S. DE R.L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019018037797** y con domicilio en el municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, mediante su Representante el señor (a) **LOURDES KARELIA VEGA ZUNIGA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **SUSANA ARGENTINA GUEVARA VINDEL** con carnet de colegiación No. **18998** presentó solicitud en fecha 23/01/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4683-2024** en el área de actividad relativa a **Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA ESPIVE S. DE R.L. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Febrero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 06 febrero 2024

Válido hasta 06 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **19c812f6-39cf-42fc-8ae2-911996316e82**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42540>

Expediente No.	42540
Sociedad Mercantil Nacional	CONSTRUCTORA ESPIVE S. DE R.L. DE C.V.
No. de Resolución	4683-2024
No. de Certificación	4683
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	06/02/2027
Área de Actividad	Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Construcción de puentes, Pavimentar o hacer la superficie de carreteras o caminos
Registro Tributario Numérico	08019018037797
Certificación del Órgano Societario	ANDREA JOANNA ESPINAL VEGA, LOURDES SOFIA ESPINAL VEGA, JUAN CARLOS ESPINAL VEGA
Domicilio Legal	Honduras, Choluteca, Choluteca
Dirección	BARRIO EL CENTRO
Teléfono	99671545
Correo Electrónico	susanaguevaravindel@gmail.com

Fecha de Emisión: 06 febrero 2024

Válido hasta 06 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **19c812f6-39cf-42fc-8ae2-911996316e82**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42540>